



Los ensayos marcados con \* y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

## INFORME DE ENSAYO

Nº DE MUESTRA: 25\_751278

Nº de Boletín: 05590120 // 1475593 Recibida el: 15/05/2025

Inicio del Ensayo: 15/05/2025 Final de Ensayo: 16/05/2025



### (EDPS) AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

C/ Arroyo, 7  
37193 CABRERIZOS  
SALAMANCA

#### Solicitada por:

EXC. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

\*DATOS DE LA MUESTRA APORTADOS POR EL SOLICITANTE: Análisis INICIAL - SINAC

Artículo: Agua de consumo - Salida depósito de cabecera -

Cod. P.M: 67567  
Punto T.M: (\*) SALIDA DEP CAMINO DE MORISCOS  
Fecha T.M: 15/05/2025  
Hora T.M: 12:40  
Tomada por: PM  
Núcleo de población T.M: Cabrerizos

Biocida:(\*)  
Cod. Tipo análisis:  
Observaciones:

Hipoclorito sódico (oxidante)  
Control operacional (Autocontrol)  
Envase: 0,5L bote sin tiosulfato

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO: Agua en recipiente de toma de muestras

Ensaya	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
Turbidez	0.42	±0,03	UNF	PE-Q82
pH	7.1	±0.1	unidades de pH	PE-Q10
* Cloro libre residual realizado "in situ"	1.0	mg/l	In situ	<=1.0

#### \* Informe Técnico:

\* La muestra analizada CUMPLE los límites marcados por la legislación vigente en los parámetros analizados.

\* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

SALAMANCA, a 16 de Mayo de 2025



Documento Firmado Electrónicamente por:  
AQUIMISA S.L.U. C.I.F: B37289923  
Nombre: Dña. Ana López Oreja-Directora- N.I.F.: 07977845L

Método: In situ:Espectrofotometría UV/Vis- PE-Q82:Nefelometría- PE-Q10:Potenciómetría

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre(Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

(#) Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máx.recomendado desde el muestreo, si es >1día a la llegada a laboratorio,y para control de Legionella si es >5días al concentrado o el transporte dura más de 2días.